



ROHEL SÁNCHEZ SOBRE TÍA MARÍA:

PÁG.09

"Construcción se iniciaría en octubre"

▶ Así lo expuso el gobernador regional en el evento "Jueves Mineros" en Arequipa.

ISLAY

TOMARÁ DE DOS A TRES SEMANAS PÁG.07

Comenzó la demolición del colegio Mariátegui



▶ Arquitecto residente dio detalles del proceso de construcción de la institución educativa.

Prensa regional
N° 5672 AÑO XVII DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO
ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PREN

PÁG.13 POR SEIS MESES

JNJ suspende a la fiscal suprema Delia Espinoza

▶ La fiscal advirtió que los cuestionamientos hacia su gestión se intensificaron tras abrir investigaciones contra la presidenta, ministros y congresistas.

ACUSAN A GOBERNADORA GILIA GUTIÉRREZ DE INCUMPLIR COMPROMISOS PACTADOS

Trabajadores del hospital Ilo piden la cabeza de Herrera Chejo

PÁG.03

▶ *Exigen la destitución del director Juan Herrera Chejo, acusado de encabezar una organización enquistada en la Dirección Regional de Salud que estaría beneficiando a un grupo reducido de allegados.*

ALCALDE HUMBERTO TAPIA:

"No existe autorización para abrir el campo ferial os sábados"

PÁG.04



▶ La autoridad advirtió que podría generar denuncias fiscales en su contra.

GORE MOQUEGUA INICIA PAMA DEL SISTEMA HIDRÁULICO PASTO GRANDE

PÁG.11

El estudio ambiental busca adecuar la infraestructura a las normas vigentes y reconocer posibles compensaciones sociales.



TRAS INTERVENIR LOCALES CLANDESTINOS

Fiscalía pide a municipios culminar trámites sancionadores



▶ "Hay trámites que no culminan y las sanciones prescriben". PÁG.05



Los que no quieren nuevas universidades


| Referencial. |

En medios periodísticos, cuyos dueños están vinculados a universidades existentes, se publica información cuestionando la creación de más universidades nacionales, seguro por intereses económicos. Se buscaron opiniones de ex ministros de Educación y otros vinculados a la universidad peruana para invalidar a las nuevas instituciones, acusando que eso afectará la caja fiscal porque supuestamente no habría recursos para financiarlas.

En el caso de Moquegua, lo dice la justificación del proyecto de ley: muchos jóvenes egresan de la secundaria y solo un tercio tiene acceso a la universidad. Y en cuanto a recursos, la región minera no tendría problemas.

Ahora les toca a las autoridades de turno apoyar, no a quien hizo la ley, sino a esa juventud que necesita la oportunidad para desarrollarse profesionalmente. Con la nueva ley, las autoridades de Ilo tienen la palabra.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Qué hacer con la pileta ornamental

Estos días son cruciales para determinar si la histórica pileta ornamental de la plaza de armas, en el centro histórico de la ciudad, se pondrá operativa por un tiempo más o, por la antigüedad que tiene, ahí no más quedaría.

Hace algunos años le hicieron un diagnóstico y se supo que en sus interiores los conductos para el paso de agua estaban muy deteriorados, y una de las soluciones sería la construcción de una réplica y que la antigua sea llevada o conservada en un museo.

Ahora se evalúa una restauración con un grupo de expertos, que buscarían ponerla operativa un tiempo más. Lo ideal sería que esté lista para el aniversario de Moquegua. Esa pileta no tiene gemela en el Perú y fue instalada poco antes de que estallara la Guerra del Pacífico. O sea, es bien viejita. Ponerla operativa por un tiempo sería como un remedio para la enfermedad. Ya veremos qué deciden.



¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

¿La aventura de Barrio 12?



| Club Barrio 12. |

El Club Barrio 12, subcampeón departamental de la Copa Perú y participante en la etapa nacional del torneo de fútbol amateur, el domingo ganó en el estadio 25 de Noviembre, pero en taquilla perdió: en recaudación logró poco más de S/ 4 mil (cuatro mil soles), pero gastó entre arbitraje, escenario y otros, más de S/ 9 mil (nueve mil soles).

O sea, no le salió ni para el té y se fue a perder. Este domingo jugará de visitante en Sicuani, Cusco, y la directiva estaba pidiendo colaboración de la población y autoridades para viajar, instalarse, comer y otros desembolsos que harán.

Así es la Copa Perú, históricamente le dicen "fútbol macho": será por los guerreros en la cancha y los dirigentes que tienen que ser "machos" para poner de la suya en una aventura que a veces no es nada rentable. Ya se dijo tantas veces antes y, aunque duela, equipo misio (sin recursos) en ese torneo, es bien difícil que llegue lejos.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

¿Lucrando en el nombre de Dios?


| Capilla San Juan de Dios de Omate. |

"Saltó la liebre" cuando se denunció que en el anexo de San Juan de Dios de Omate hay una capillita para la iglesia Católica que inició su construcción en el año 2020 y tal parece que existe una "maldición" porque no terminó de edificarse.

La obra puede ser una iniciativa de particulares o una familia, pero el problema es que se financia con el aporte de los cristianos creyentes. Se ha realizado una serie de actividades pro construcción y resulta que no se pone un ladrillo más: la obra está congelada y los colaboradores se preguntan ¿dónde va la plata?

La última vez realizaron una rifa con animalitos en premios, pero nadie rinde cuentas ni explica qué destino tiene el dinero recaudado. Hay quienes usan el nombre de Dios para lucrar y esta construcción no sería la excepción. Si van a seguir en ese plan, pídanle a la Diócesis de Tacna y Moquegua una colaboración y que se haga cargo.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Cuando no creemos en nadie

A través de un pronunciamiento, las autoridades rechazaron la conducta de la minera Anglo American de no participar en una reunión para absolver consultas sobre el pago de impuestos, junto a representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, INEI y SUNAT.

La idea era tener luces del porqué Tacna recibe más canon y regalías mineras que Moquegua. A propósito, desde el año 2017 se nota menos canon y regalías que la región vecina. Sucede que Tacna tiene mayor nivel de producción de toneladas métricas declaradas en diversos metales; además, los otros criterios son por población y necesidades básicas.

Sobre el llamado a esa reunión, si no estaban todos los convocados, es porque no le creemos al gobierno central y, un poco más, habría que encarar a las partes. Finalmente, ante la falta de información de los organismos del Estado, vamos a terminar "tirando coca" para saber la verdad.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!


| Torata. |

Pincelada trinquetera


| Accidente en zona Huatalaque - San Cristóbal. |

Ha dejado de existir don Manuel Lasaca, padre de nuestro amigo periodista Cristian, a quien le expresamos nuestro profundo pesar por tan irreparable pérdida...

La muerte de la enfermera Lesly Ventura (25), cuando iba en moto y cayó a una hondonada en la ruta de Huatalaque a San Cristóbal, necesita un esclarecimiento a exigencia de sus familiares. Cierto, hay cosas que no cuadran...

En los interiores de Acción Popular de Ilo hay problemas, los correligionarios dicen que son cosas de la política, será porque ya vienen trabajando con miras a las próximas elecciones. En cambio, con otros partidos aún no pasa nada...

Este fin de semana habrá elecciones en las juntas vecinales de San Antonio; son importantes porque a través de esas organizaciones se reclaman las obras en un distrito que, a nivel regional, cuenta con más recursos económicos...

Nos vamos con la frase del Club Barrio 12: "¡Vamos con todo, menos con miedo!"

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Trabajadores del Hospital de Ilo acusan a Gilia Gutiérrez de incumplir compromisos

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Sindicato de Trabajadores del Hospital de Ilo manifestó su malestar por el incumplimiento de compromisos asumidos por la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez, durante la reunión que sostuvieron luego de la reciente protesta realizada en la provincia.

El secretario general del gremio, Abad Pari, señaló que la indignación aumentó tras conocerse que el director regional de Salud, Juan Herrera Chejo, remitió un documento al Congreso minimizando las denuncias y calificando la protesta como una acción de "un grupo minúsculo".



| Abad Pari, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Hospital de Ilo. |

PIDEN SALIDA DE JUAN HERRERA CHEJO

Durante la cita con la gobernadora, los trabajadores plantearon de manera directa el cambio inmediato de Herrera Chejo. Según Pari, la autoridad regional se comprometió a realizar seis cambios en puestos clave, pero finalmente solo se removió a los directores de la Red de Salud y del Hospital, mas no a los administradores ni al propio director regional.

"Ratificamos nuestro pedido de destituir al director regional de Salud porque tenemos pruebas de que está mintiendo a las autoridades, a la población e incluso a los medios de comunicación respecto a irregularidades en los servicios del Hospital de Ilo", subrayó el dirigente.

| Foto referencial. |

DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

El sindicato aseguró que, mediante pedidos de información por transparencia, detectaron una serie de irregularidades administrativas en el Hospital de Ilo. Ante la falta de acciones en la vía administrativa, anunciaron que presentarán las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público.

"Hemos encontrado una gran cantidad de casos irregulares y estamos solicitando la documentación necesaria para corroborar las pruebas", afirmó Pari.

ACUSAN RED ENQUISTADA EN LA DIRESA

Finalmente, el dirigente cuestionó que la gobernadora siga respaldando a Herrera Chejo, a quien acusan de liderar una organización enquistada en la Dirección Regional de Salud de Moquegua, que estaría beneficiando a un grupo reducido de allegados.

JEE de Mariscal Nieto inicia funciones con 9 Procesos Sancionadores

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Mariscal Nieto arrancó oficialmente sus funciones en la región con la apertura de nueve procedimientos administrativos sancionadores por presuntas infracciones a la normativa electoral, especialmente en lo relacionado con la publicidad estatal durante el periodo electoral.

AUTORIDADES INVESTIGADAS

Desde su instalación, el JEE ha iniciado diversas investigaciones contra autoridades locales, entre las que destacan el alcalde distrital de Torata, el alcalde provincial de Mariscal Nieto, Jhon Larry Coayla, y la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala. Las acciones fueron tomadas tras la detección de irregularidades en la difusión de publicidad institucional en lugares y momentos no autorizados.

GOBERNADORA CON PROCESO SANCIONADOR

Uno de los casos más llamativos es el de la gobernadora regional, quien enfrenta un procedimiento sancionador tras la detección de un panel publicitario en el que aparecían su nombre, cargo y eslogan institucional.

El hecho ocurrió el 5 de septiembre de 2025, cuando el panel, que promocionaba una obra educativa en el distrito de Moquegua, fue colocado en la intersección de la Calle Piura y la Av. Mariano Lino Urquieta. Esta acción fue considerada como una presunta infracción a la prohibición de difundir publicidad estatal en período electoral, en el marco de las Elecciones Generales 2026.



| Sede Jurado Electoral Especial Mariscal Nieto |

FISCALIZACIONES

Entre el 4 y el 15 de septiembre, el JEE Mariscal Nieto ha llevado a cabo una serie de fiscalizaciones que han resultado en la apertura de los mencionados procesos, en los cuales se investiga el uso indebido de recursos públicos para fines de publicidad electoral.

NUEVA SEDE

En un contexto más amplio, el JEE Mariscal Nieto también celebró la inauguración oficial de su nueva sede, ubicada en la calle Ilo N° 306 de Moquegua, un paso importante para fortalecer la presencia institucional del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en el sur del Perú. Esta nueva oficina tiene como objetivo mejorar la fiscalización electoral y facilitar los trámites administrativos a los ciudadanos y autoridades locales, a fin de asegurar la transparencia en los próximos comicios.

Alcalde Tapia: "No existe autorización para abrir el campo ferial los sábados"

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde provincial, Humberto Tapia, fue enfático al señalar que la Municipalidad Provincial Ilo (MPI) "no ha autorizado" la apertura del campo ferial los sábados, como anunciaron los comerciantes a partir del 20 de septiembre.

La autoridad precisó que habilitar un día adicional de funcionamiento requiere más de 12 mil soles para cubrir servicios básicos y de control, como la presencia de inspectores sanitarios, supervisión de comercialización, seguridad, iluminación, agua y servicios higiénicos.

"Si no contamos con todo esto, no podemos garantizar un correcto funcionamiento por parte de la municipalidad. Quizá ellos se van a organizar, pero desde el municipio no es posible sin disponibilidad financiera", declaró.

Tapia advirtió que permitir el uso de espacios públicos sin la autorización correspondiente podría generar denuncias fiscales en su contra. "Yo no quiero ser denunciado. Probablemente me harán una marcha y dirán: alcalde malo, alcalde cumple tu palabra; pero si el fiscal me denuncia y me privan de la libertad, a nadie le va a interesar. Por eso se toman decisiones en el marco técnico y legal", puntualizó.


| Abg. Humberto Tapia, alcalde provincial de Ilo. |

Anuncian charlas de capacitación para feriantes de Santa Fortunata

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), anunció la realización de charlas de capacitación dirigidas a los comerciantes de la feria Santa Fortunata, programadas del 22 al 25 de septiembre, con el objetivo de reforzar las normas de vigilancia sanitaria y garantizar productos seguros para la población.

El encargado del área de vigilancia sanitaria, Javier Zanabria, explicó que estas actividades responden al plan de trabajo anual y a las disposiciones legales que obligan a las municipalidades a capacitar a los comerciantes cada seis meses.

"Esta segunda charla de capacitación que estamos llevando es en mérito a las normas sanitarias vigentes, que obligatoriamente disponen que cada seis meses se realicen estas actividades. En este caso, está dirigida a todos los comerciantes autorizados de la feria Santa Fortunata", precisó.

El funcionario detalló que las charlas se desarrollarán en el auditorio Santo Domingo de la municipalidad y en el auditorio de la Subgerencia de Abastecimiento y Comercialización, a partir de las 9:00 de la mañana, con ingreso puntual para los comerciantes.

La programación es la siguiente: Lunes 22 de septiembre: comerciantes de verduras, frutas, condimentos y otros productos frescos. Martes 23 de septiembre: venta de carnes rojas, carnes blancas, productos hidrobiológicos y lácteos. Miércoles 24 de septiembre: abarrotes, panificación, golosinas y productos envasados. Jueves 25 de septiembre: clausura y evaluación de la capacitación.

Zanabria destacó que en la jornada del miércoles participarán instituciones como Aduanas, Indecopi, Policía Fiscal, Ministerio Público y el Ministerio de Salud, debido a la necesidad de abordar el ingreso y la comercialización de productos de origen extranjero.


| Javier Zanabria, encargado del área de vigilancia sanitaria de la MPMN. |


| Mg. Oswaldo Roque Nina, director de la UGEL Ilo. |

UGEL Ilo exige a colegios implementar las Brigadas de Autoprotección Escolar

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El director de la UGEL Ilo, Mg. Oswaldo Roque Nina, informó que se viene trabajando de manera articulada con la Policía Nacional del Perú, Seguridad Ciudadana, Fiscalía y otras instituciones para prevenir la violencia escolar y reforzar la seguridad durante el ingreso y salida de los estudiantes.

Recientemente se desarrolló una reunión en la UGEL Ilo con representantes de la Policía Nacional, en la que se levantó un acta para reforzar la implementación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).

Roque Nina exhortó a los directores de las instituciones educativas que aún no cuentan con brigadas a que las implementen con el apoyo de la Policía. "Vamos a realizar visitas a los colegios para verificar su implementación, ya que el padre de familia también debe involucrarse en esta problemática", precisó el funcionario.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Incluyen a Osinergmin a reunión multisectorial para erradicar locales clandestinos

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se realizó una reunión multisectorial para enfrentar la problemática de los locales clandestinos en Moquegua, con énfasis en el centro poblado de San Francisco.

Participaron la alcaldesa de dicho centro, la Policía Nacional, la Fiscalía de Prevención del Delito y, por primera vez, Osinergmin, entidad que supervisa la seguridad en el uso de energía.

El gerente municipal, Rennier Moreno Arias, señaló que el objetivo es erradicar establecimientos informales que ponen en riesgo a la población.

Como resultado del encuentro, se adoptaron tres acuerdos: elaborar un protocolo de intervención que será elevado al COPROSEC, replantear las ordenanzas municipales y dar seguimiento al proyecto de ampliación de cámaras de videovigilancia.

Moreno recordó que este trabajo se inició tras los hechos ocurridos en el local "El Gallinero", que motivaron cierres y patrullajes permanentes. Sin embargo, advirtió que algunos propietarios intentan reabrir con otros giros comerciales.

Destacó la participación de Osinergmin, pues se detectó un uso desordenado de energía eléctrica que, además de representar un peligro, puede derivar en sanciones y multas.


| Rennier Moreno Arias, gerente municipal de la MPMN |

Fiscalía pide a municipios culminar trámites sancionadores tras intervenir locales clandestinos

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El fiscal de Prevención del Delito, Manuel Bernedo Danz, exhortó a las municipalidades a cumplir de manera integral los procedimientos administrativos contra los locales que operan sin licencia, tras una reunión sostenida con representantes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, la municipalidad del centro poblado de San Francisco, Osinergmin y la Policía Nacional.

SIN ACCIONES TRAS CLAUSURAS

"Se pudo verificar que lamentablemente muchos procedimientos administrativos, por ejemplo, en el caso del local Gallinero y otros que operan sin licencia en la ciudad, no han culminado y han prescrito. No se ha ejecutado coactivamente el pago de las multas ni otro tipo de acciones", precisó el magistrado.


| Dr. Manuel Bernedo Danz, fiscal de Prevención del Delito. |

En ese sentido, remarcó que el protocolo que se busca implementar para combatir a estos locales no solo contempla la clausura inmediata como medida preventiva, sino también la denuncia por el delito de comercio clandestino previsto en el artículo 272 del Código Penal, además de la aplicación de las sanciones establecidas en la ordenanza municipal N.° 017-2016.

SE MANTIENEN VIGILANTES

"Eso es lo que ahora queremos evitar y estamos vigilando de que la municipalidad, tanto provincial como de centros poblados y también las principales distritales, cumplan con su procedimiento hasta el final, porque lo dejan en medida preventiva y no culminan el procedimiento", subrayó Bernedo.

INSTA A MUNICIPIOS EJECUTAR ACCIONES

El fiscal recordó que la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito se enmarca en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Código Procesal Penal y la Ley Orgánica de la Policía, instando a que las autoridades locales ejecuten todas las acciones que les corresponden para erradicar definitivamente los locales clandestinos en San Francisco y otros puntos de la ciudad de Moquegua.

Chen Chen: "Solo falta la firma del convenio para encaminar el proyecto del óvalo primario"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La alcaldesa del centro poblado de Chen Chen, Jackelin Ninaraqui Pelaiza, informó que el proyecto para la construcción del óvalo primario se encuentra en la etapa final de coordinación y que solo resta la firma del convenio entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa minera Anglo American.

"La última comunicación que tenemos de la semana pasada es que Anglo American ya remitió la conformidad del convenio al MTC, así que estaríamos de que se firme este convenio. Estamos realizando el seguimiento", señaló la autoridad local.


| Jackelin Ninaraqui Pelaiza, alcaldesa del CP de Chen Chen. |

Asimismo, precisó que el retraso en la ejecución se debía a observaciones en las cláusulas del convenio.

"Si bien suena trillado decir que solamente falta ello, la verdad es que detrás de bambalinas había diferentes observaciones que se han estado levantando. Ahora, ambas partes me indicaron que ya se han puesto de acuerdo y solamente estarían esperando la firma del convenio. Esta vez sí se pueda concretar, se pueda construir el futuro óvalo y también se pueda reducir los accidentes", remarcó Ninaraqui.

Sobre los plazos, indicó que la próxima semana sostendrá una reunión con el MTC para insistir en la fecha exacta de la suscripción.

"Creo que eso es el inicio de todo. Una vez que se firme el convenio, ya estaríamos aterrizando con el tema de las fechas. El tiempo de construcción tengo entendido que es de entre tres a cinco meses aproximadamente", puntualizó.


| Wilder Quispe, integrante del CCLP Ilo. |

Cuestionan al alcalde de Ilo por retroceso en apertura del campo ferial

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Representantes del segmento económico del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) expresaron su malestar tras conocerse que el alcalde provincial decidió postergar la apertura del campo ferial los días sábados, pese a un acuerdo previo con los comerciantes.

Wilder Quispe, integrante del CCLP, recordó que hace dos meses los feriantes coordinaron con el burgomaestre, cumplieron con los trámites y obtuvieron la viabilidad correspondiente. Sin embargo, al solicitar la autorización formal, la autoridad edil dispuso reprogramar la fecha.

"El error político que está cometiendo el alcalde es de no apoyar, sabiendo que parte de la gestión pública es impulsar la actividad socioeconómica de acuerdo con la necesidad, pero él está poniendo trabas", manifestó Quispe.

Añadió que los comerciantes ya tienen coordinada la apertura para el sábado 20 de septiembre, por lo que el proceso está en curso y no debería retroceder.

"El error político que está cometiendo el alcalde es de no apoyar, sabiendo que parte de la gestión pública es impulsar la actividad socioeconómica de acuerdo con la necesidad, pero él está poniendo trabas", manifestó Quispe.

SOLICITAN RECONSIDERACIÓN A LA AUTORIDAD

En esa línea, Quispe, como representante del segmento económico del CCLP, remitió la Carta N.° 133-2025-SESC-CCLP al alcalde provincial, en la que solicita se disponga la apertura del campo ferial en la fecha establecida.

El pedido busca que la autoridad edil cumpla los compromisos asumidos y respalde la actividad comercial como parte del desarrollo económico local.

Regidor plantea plan anual para fortalecer la Marca Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras el lanzamiento oficial de la Marca Ilo, el regidor Miguel Ángel Lozada señaló que este es apenas el inicio de un arduo trabajo que debe orientarse a posicionar la identidad de la ciudad, definir su significado y establecer acciones concretas que generen impacto en el desarrollo económico y turístico.

El concejal consideró fundamental que la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo elabore un plan de trabajo anual que permita formalizar el uso de la marca y su promoción en diferentes instancias.

Piden a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo que elabore un plan de trabajo anual que permita formalizar el uso de la marca y su promoción en diferentes instancias.

"Es necesario que se trabaje durante 12 meses sobre la formalización de cómo se obtiene la Marca Ilo e impulsarla en diversas regiones, incluso con un lanzamiento en las fronteras con Chile y Bolivia", expresó.

Asimismo, Lozada resaltó que este esfuerzo debe servir para consolidar el lanzamiento ya realizado, dándole continuidad y fortalecimiento.

En esa línea, recordó que la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo también tiene bajo su responsabilidad el programa de playas, el cual entrará en vigencia mediante ordenanza a partir del 1 de noviembre.


| Miguel Ángel Lozada, regidor provincial. |

En ese marco, planteó la necesidad de contar con un plan operativo que detalle las distintas actividades a desarrollarse de cara al verano, época en la que Ilo recibe un mayor flujo de turistas y promociones escolares desde octubre.

CITE Pesquero Ilo mantiene acompañamiento y soporte a asociaciones pesqueras

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El director del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) Pesquero Ilo, Ing. Cristhian Miovich Manchego, informó que la institución viene trabajando con diversas asociaciones de la región Moquegua, brindándoles soporte y asistencia para mejorar sus actividades productivas.

Como parte de este acompañamiento, este mes se entregó una flota de motocar equipada con congeladoras eléctricas a una asociación de mujeres dedicadas a la comercialización de recursos hidrobiológicos.


| Ing. Cristhian Miovich Manchego, director del CITE Pesquero Ilo. |

Gracias a esta herramienta, podrán incrementar sus niveles de venta e ingresos, lo que contribuirá a mejorar su calidad de vida.

"Nosotros los acompañamos en la actividad productiva que realizan y ahí identificamos los cuellos de botella. Con estas herramientas es posible prolongar el ciclo de vida útil del recurso hidrobiológico y ofrecer un producto con mayor frescura", explicó Miovich.

Como parte de este acompañamiento, se entregó una flota de motocar equipada con congeladoras eléctricas a una asociación de mujeres dedicadas a la comercialización de recursos hidrobiológicos.

CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS

El CITE Pesquero Ilo también viene capacitando a los beneficiarios en preservación, buenas prácticas de manipulación y en la importancia de la cadena de frío. Con ello se busca que los productos lleguen al consumidor final en mejores condiciones de calidad e inocuidad.

Se inició demolición de la infraestructura del colegio José Carlos Mariátegui

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En Mollendo comenzó la demolición de la infraestructura del colegio José Carlos Mariátegui, luego de que se cumpliera con la entrega del plan de contingencia y el traslado del mobiliario escolar. La empresa ejecutora Zane Construcciones, a cargo de la obra, dio inicio a esta fase tras contar con todas las autorizaciones correspondientes.

DURACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN

El arquitecto Marlon Dávila Rubio, residente general de la obra y representante del contratista Consorcio Mariátegui y de la empresa Zane, informó al diario Prensa Regional que los trabajos de demolición durarán entre dos a tres semanas, según el cronograma establecido. Posteriormente, se iniciará la etapa de cimentación.

"Previo a ello, este fin de semana nos está llegando los materiales para hacer el cerco provisional de obra y tener las medidas de seguridad dentro del radio de influencia del proyecto" precisó el arquitecto.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PERSONAL

Dávila Rubio precisó que se han implementado todas las medidas de seguridad en coordinación con la Municipalidad Provincial de Islay. Asimismo, personal especializado se encuentra en el lugar para orientar a la población y evitar que circulen cerca de la zona de influencia, reduciendo el riesgo de incidentes.

Actualmente, la obra cuenta con 15 operadores de maquinaria, dos retroexcavadoras, dos cisternas, seis volquetes y personal encargado de la instalación eléctrica y sanitaria provisional.



| Arq. Marlon Dávila, residente de la obra. |

Los trabajos de demolición durarán entre dos a tres semanas, según el cronograma establecido. Posteriormente, se iniciará la etapa de cimentación.

MANO DE OBRA Y PLAZOS

"Para las etapas de colocación de fierros, vaciado de concreto y albañilería, previstas entre marzo y abril del 2026, se requerirá entre 250 y 300 trabajadores, quienes estarán activos durante aproximadamente tres meses" sostuvo el residente.



El plazo total de ejecución está previsto hasta el 23 de setiembre del 2026, fecha en la que el nuevo colegio José Carlos Mariátegui deberá ser entregado concluido.

RELACIÓN CON SINDICATOS

Respecto a la contratación de personal, Dávila señaló que la normativa les permite seleccionar libremente a proveedores y mano de obra en todo el territorio nacional. No obstante, la gerencia de la empresa ha sostenido conversaciones con los sindicatos de construcción civil, logrando acuerdos para que un porcentaje de trabajadores sindicalizados participe en el proyecto.

"Para las etapas de colocación de fierros, vaciado de concreto y albañilería se requerirá entre 250 y 300 trabajadores…" –Arq. Marlon Rubio, residente de la obra.







Junta de Usuarios Tambo afronta proceso sancionador por no elegir directivos

La organización podría recibir sanciones que van desde una amonestación hasta multas de 1 a 100 UIT, suspensión del registro de reconocimiento, cancelación de autorizaciones o inhabilitación de directivos.

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Junta de Usuarios del sector hidráulico menor clase B Valle de Tambo no convocó a elecciones de sus órganos directivos para el periodo 2026-2029, motivo por el cual la Autoridad Nacional del Agua (ANA) le inició un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS).

BASE DE LA SANCIÓN

Según la Administración Local de Agua Tambo Alto Tambo, dirigida por Ángel Gustavo Zevallos Quezada, la organización incumplió la Resolución Jefatural N.° 0027-2025-ANA, que establecía el cronograma de elecciones. La falta está tipificada en el artículo 128 del Reglamento de la Ley N.° 31801.



POSIBLES PENALIDADES

De confirmarse la infracción, la Junta podría recibir sanciones que van desde una amonestación hasta multas de 1 a 100 UIT, suspensión del registro de reconocimiento, cancelación de autorizaciones o inhabilitación de directivos por un periodo de hasta seis años.

PLAZOS PARA DESCARGOS

La Dirección de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina-Ocoña será la encargada de determinar la sanción. La Junta de Usuarios tiene cinco días hábiles desde la notificación para presentar sus descargos por escrito.

MPI: trabajador Pedro Queque culmina su etapa laboral y pasa a la jubilación

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el acto, la Municipalidad Provincial de Islay entregó reconocimientos y recuerdos, además de un video preparado por sus colegas.

Pedro Queque Quispe, trabajador municipal de larga trayectoria, cerró oficialmente su vida laboral en Mollendo y dio paso a su jubilación. La despedida se realizó en una ceremonia en la que participaron familiares, amigos y compañeros de trabajo.

En medio del acto, la Municipalidad Provincial de Islay entregó reconocimientos y recuerdos, además de un video preparado por sus colegas. También estuvieron presentes el alcalde, gerentes y funcionarios de la comuna.

Pedro, que trabajaba en áreas verdes de la Gerencia de Servicios y Medio Ambiente, con evidente emoción, agradeció el gesto y mencionó sentirse satisfecho por los años de servicio brindados, así como por el apoyo recibido en la institución. La jornada coincidió con su onomástico, ocasión en la que se compartió una torta y un brindis a cargo del gerente municipal.

El momento final estuvo marcado por su última marcación como trabajador, con lo que se despidió de manera formal de la entidad. Ahora dedicará su tiempo a su familia, tras cerrar una etapa de décadas de servicio público.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **JOSHWA JEFFRY RODRIGUEZ ROJAS**, DE **36 AÑOS** DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**, NATURAL DE: **AREQUIPA-ISLAY-MOLLENDO**, NACIONALIDAD: **PERUANA,** OCUPACIÓN: **INDEPENDIENTE**, DOMICILIADO EN MOLLENDO, **URB. CENTENARIO A-18.** Y DOÑA: **MAGALY MIRIAM HUACHO RIOS**, DE **33 AÑOS** DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERA**, NATURAL DE: **AREQUIPA-ISLAY-MOLLENDO** OCUPACIÓN: **INDEPENDIENTE**, DOMICILIADA EN MOLLENDO, **URB. CENTENARIO A-18.**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN QUE LOS PRETENDIENTES TIENEN ALGÚN IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL DÍA **05 DE DICIEMBRE DEL 2025**, A HORAS **19:30**, LUGAR: **CLUB DE TIRO- MOLLENDO**

MOLLENDO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO
REGISTRO CIVIL
LIC. AMPARO DELGADO BRICEÑO
REGISTRADORA CIVIL
DNI. 30836181

Rohel Sánchez: “Construcción de Tía María iniciaría en octubre”

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, afirmó que el proyecto cuprífero Tía María en Islay, tiene previsto iniciar su construcción en octubre, luego de la autorización del Ministerio de Energía y Minas.

Sánchez detalló que el plan contempla una inversión de US$ 1,802 millones y estará a cargo de Southern Perú Copper. “El inicio de la construcción (de Tía María) se daría en octubre”, indicó. El proyecto espera producir 120 mil toneladas de cátodos de cobre por año.

AUTORIZACIONES PENDIENTES

Sobre los permisos para el proyecto minero, el gobernador indicó: “La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) otorgará derecho de servidumbre a fines de año, mientras que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) emitirá la autorización para el año 2026”.

CARTERA DE INVERSIONES

Durante su exposición en el “Jueves Minero” descentralizado en Arequipa, Sánchez mencionó que Tía María forma parte de la cartera priorizada junto con los proyectos Expansión Cerro Verde, Zafranal y Pampa de Pongo. “La minería lidera el monto de inversión con estos cuatro proyectos que suman US$ 6954 millones”, agregó.

INGRESOS PARA AREQUIPA

El gobernador recordó que la actividad minera ya ha generado aportes a la región. “La región ha recibido transferencias por S/ 580 millones entre el 2023 y 2025. Estoy seguro de que esto va a seguir en incremento si las cuatro inversiones grandes van adelante”, sostuvo en el evento organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).



| Rohel Sánchez en Jueves Minero, Arequipa. |

Según estimaciones del gobernador regional de Arequipa, la SBN dará el derecho de servidumbre a fines de 2025 y la ANA autorizará el uso de agua en 2026.

Alerta en Islay por extracción ilegal de erizo rojo

ISLAY
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente regional de la Producción de Arequipa, José Luis Morales Charca, advirtió sobre la extracción ilegal de erizo rojo en la zona de Centeno, provincia de Islay, donde pescadores denunciaron la presencia de embarcaciones provenientes de Quilca, provincia de Camaná.

MOVILIZACIÓN DE PESCADORES

En ese sentido, la mañana de este viernes, más de 90 pescadores marisqueros de Matarani zarparon hacia la caleta Centeno para defender el recurso frente a la llegada de naves de Quilca. Aunque no se registraron incidentes violentos, la situación generó tensión en la zona desde las primeras horas del día.

CUOTA YA FUE SUPERADA

Según Morales, el Decreto Ministerial 314-2025 fijó una cuota de 395 toneladas para la extracción del recurso, sustentada en informes del Instituto del Mar del Perú (Imarpe). Sin embargo, los desembarcaderos de El Faro y Ocean Sea Food, en Islay y otros en Camaná, ya habrían superado



esa cantidad antes de la publicación oficial de la resolución.

Según la Gerencia de Producción, la extracción del erizo rojo ya alcanzó 448 toneladas, superando la cuota anual fijada en 395.

“Hemos comunicado a Lima y estamos esperando la verificación de los registros oficiales a través de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones”, expresó.

SIN PERMISOS PARA FAENAR

El funcionario aclaró que ninguna embarcación puede salir a extraer erizo rojo sin autorización formal, y que la lista de naves habilitadas aún no ha sido publicada.

RIESGO PARA EL RECURSO

De acuerdo con reportes de las zonales de Camaná e Islay, se habrían extraído aproximadamente 448 toneladas, superando la cuota para 2025.

“Si se sigue extrayendo más allá de la cuota establecida, corremos el riesgo de dañar la biodiversidad y poner en peligro el recurso para el próximo año”, advirtió Morales.

LLAMADO A LA RESPONSABILIDAD

El gerente regional pidió mesura a los pescadores: “Es importante que todos respetemos la norma, porque estamos hablando de un recurso del que dependen muchas familias”. Añadió que la Gerencia de Producción coordina con Produce y la Dirección General de Supervisión para emitir un comunicado oficial y tomar acciones. (Con información de mollendinos.com).

Recuperan restos arqueológicos para viabilizar segunda etapa de Majes Siguas

Con una inversión que supera los dos millones de soles, los vestigios en las Pampas de Siguas son recuperados por la consultora Asesores y Consultores Illary S.A.C.



AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Proyecto Especial Integral Majes Siguas (Peims) – Autodema continúa con los trabajos de recuperación de restos arqueológicos en las Pampas de Siguas para obtener el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), requisito fundamental para desarrollar la segunda etapa del Proyecto Majes Siguas.

En cumplimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA) del Ministerio de Cultura y de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, fueron delimitados físicamente y señalizados 44 sitios arqueológicos que abarcan aproximadamente 26 mil metros cuadrados, identificados por el Peims – Autodema.

EQUIPO DE ARQUEÓLOGOS Y TÉCNICOS

Estas labores se ejecutan con el respaldo del Gobierno Regional de Arequipa, a través del Peims – Autodema, que ha desplegado un equipo conformado por 17 arqueólogos y 30 técnicos. Ellos trabajan en la recuperación de información arqueológica en las Pampas de Siguas, donde se han hallado restos de estructuras circulares de piedra y evidencias de posible ocupación prehispánica. Los trabajos se prolongarán hasta fines de este año.

En el marco del Convenio N.° 063-2024-MIDAGRI-DM, mediante el cual el Proyecto Majes Siguas fue transferido al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, se realiza la recuperación arqueológica como parte de los encargos del Peims – Autodema, precisó su gerente ejecutivo, Duberly Otazú García.

La intervención arqueológica cuenta con la Resolución Directoral N.° 0379-2025-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC, emitida el 14 de agosto de 2025 por la Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas (DCIA) del Ministerio de Cultura.

Firman convenio para fortalecer la seguridad ciudadana con tecnología

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Policía Nacional del Perú (PNP) contará con nuevas herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la seguridad ciudadana, gracias a un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio del Interior (Mininter) y el Gobierno Regional de Arequipa (GRA).

Uno de los proyectos incluidos es el Sistema Portátil de Identificación Biométrica (Sicbio), con una inversión de S/ 1.5 millones. Este sistema permitirá verificar en tiempo real la identidad de personas en operativos y reducir los riesgos de suplantación, beneficiando a unas 30 mil personas en la región.



| Foto referencial. |

El segundo componente consiste en equipos de geolocalización para llamadas de emergencia y extorsión, con un presupuesto de S/ 200 000. Esta tecnología facilitará la ubicación de comunicaciones relacionadas con actividades delictivas, impactando en la seguridad de más de 800 mil habitantes.

COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES

La iniciativa busca modernizar las capacidades de la PNP a través de la cooperación interinstitucional. Tanto el Gobierno Regional de Arequipa como el Mininter resaltaron que las inversiones permitirán mejorar la eficacia operativa y la atención a la ciudadanía.

| Foto referencial. |

Capacitarán a agricultores del valle de Tambo sobre cultivo de olivo

La capacitación contará con la presencia de productores de Tacna y del Proyecto Olivo de Bella Unión.

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El próximo martes 23 de setiembre, a las 9:30 de la mañana, se desarrollará una capacitación especializada sobre el cultivo de olivo en el Instituto del Valle de Tambo, distrito de Cocachacra. La actividad está dirigida a agricultores, olivicultores y población interesada en fortalecer sus conocimientos sobre este cultivo de gran potencial económico.

El evento será conducido por especialistas del Laboratorio Entomológico de La Curva, quienes abordarán aspectos técnicos del manejo del olivo y la importancia de aplicar buenas prácticas agrícolas.

La capacitación contará además con la presencia de productores de Tacna y del Proyecto Olivo de Bella Unión, quienes compartirán sus experiencias exitosas en el cultivo y comercialización. Uno de los ejes será orientar a los agricultores sobre cómo posicionar sus productos en el mercado.

MANEJO DE PLAGAS Y CONTROL BIOLÓGICO

El especialista Benny Alegre resaltó que también se abordará el uso de agentes de control biológico en el manejo integrado de plagas y enfermedades que afectan al olivo.

"Se van a absolver las consultas de los participantes, y los especialistas junto a los productores invitados compartirán experiencias que servirán como referencia para mejorar la productividad", señaló.

INVITACIÓN A OLIVICULTORES

Alegre recordó que en la provincia de Islay se cultiva olivo en zonas como Mejía, La Ensenada, Mollendo, Alto La Punta y Cocachacra, por lo que extendió la invitación a todos los productores de la región.

GORE Moquegua inicia PAMA del sistema hidráulico Pasto Grande



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En cumplimiento al marco legal de protección del medio ambiente, el Gobierno Regional de Moquegua, a través del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG), inició el desarrollo del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del sistema hidráulico Pasto Grande.

La empresa consultora FC Ingeniería y Servicios Ambientales S.A.C. se encargará de elaborar el instrumento de gestión ambiental, tras adjudicarse el servicio en un proceso de selección y firmar el contrato el martes 16 de septiembre del presente año.

Como parte de los trabajos iniciales, representantes de la consultora y el equipo técnico del PERPG realizaron una visita de campo para reconocer el área y preparar el levantamiento de información de la línea base, así como otras acciones necesarias para la elaboración del PAMA.

El estudio ambiental busca adecuar la infraestructura a las normas vigentes y reconocer posibles compensaciones sociales.

El programa permitirá al sistema hidráulico Pasto Grande mejorar su manejo ambiental y adecuarse a las normas vigentes, además de identificar los posibles pasivos ambientales en comunidades de la zona de influencia, originados por la obra hidráulica ejecutada por el ex INADE hace más de tres décadas.

Durante los meses previos, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande realizó reuniones de socialización con los pobladores de Cambrune, Pasto Grande y el anexo de Huachunta, quienes expresaron la necesidad de ser compensados por la afectación ocasionada por la construcción de la infraestructura.

El PAMA es el único instrumento legal que permite reconocer formalmente la compensación ambiental y social derivada de obras de gran magnitud, y constituye un paso clave para atender las demandas de las comunidades y garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Municipalidad inicia mantenimiento del relleno sanitario de Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto inició la ejecución de la Ficha de Mantenimiento Rutinario del Sistema de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, que comprende trabajos en accesos, trincheras y maquinaria del relleno sanitario de Moquegua, ubicado en el kilómetro 13 del centro poblado de Chen Chen.

El objetivo del proyecto es asegurar la operatividad continua de esta infraestructura clave para la disposición final de los residuos sólidos de la ciudad.

Las acciones comprenden:



Mantenimiento de accesos, vías internas y sistemas de drenaje. Conformado y limpieza de cunetas, rampas y canales pluviales.

Mantenimiento y control de las celdas de disposición final N.° 5 y 6. Extensión y operatividad de chimeneas de evacuación de gases.

Supervisión ambiental y control operativo en la disposición de residuos. Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada, balanza, sistemas de bombeo y paneles solares.

El proyecto tiene un plazo de 165 días calendario y demanda una inversión de S/ 1'119,578.48 (un millón ciento diecinueve mil quinientos setenta y ocho soles con 48/100), financiada con recursos provenientes del canon minero, sobrecanon y regalías.



Ilo celebró el Día Mundial del Turismo en el Malecón Costero

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con motivo del Día Mundial del Turismo, la Municipalidad Provincial de Ilo, en coordinación con la Municipalidad Distrital de El Algarrobal, desarrolló una jornada de activación turística en el Malecón Costero, que incluyó actividades culturales, turísticas y recreativas para toda la población.

Durante la ceremonia se presentó oficialmente al Perro Chiribaya, símbolo de la herencia ancestral de la zona y recientemente reconocido por ley como parte del patrimonio cultural local. "El reconocimiento del Perro Chiribaya es un logro significativo que valoramos como parte de nuestra historia viva", expresó Tapia Garay, destacando además el impulso de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal en esta iniciativa.

Otro de los momentos centrales de la jornada fue la promoción del Festival del Olivo, producto emblemático de la zona, junto a la difusión de la Marca Ilo, concebida como herramienta de identidad visual y cultural para distinguir a la provincia. El alcalde provincial resaltó la importancia de esta marca como un recurso estratégico que refuerza la identidad local ante el país y el mundo.

Tapia Garay también anunció que se viene trabajando en el perfil técnico para la ampliación del Malecón Costero, desde la playa El Ramadal hasta playa Media Luna.

Soy soltero y sin hijos, si fallezco ¿quién es el beneficiario de los aportes realizados al SNP?

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Cuando ocurre el fallecimiento de un afiliado del Sistema Nacional de Pensiones, sus aportes permiten que su familia pueda acceder a la pensión de orfandad o viudez. Sin embargo, si el asegurado no tuvo hijos y era soltero, sus padres pueden solicitar la pensión de ascendencia.

Para solicitar esta pensión, el padre y/o la madre del afiliado fallecido deben cumplir los siguientes requisitos:

El padre debe tener por lo menos 60 años y la madre debe tener por lo menos 55 años, si son menores tienen que adolecer de invalidez que se acredita mediante certificado médico emitido por comisión médica.

La solicitud puede hacerse por videollamada, sin salir de casa

Deben haber dependido económicamente del afiliado al Sistema Nacional de Pensiones.

No pueden percibir ingresos superiores al monto de la pensión que les correspondería.

¿Dónde solicitar la pensión de ascendencia?

La solicitud para la pensión de ascendencia, así como de viudez y orfandad, se puede hacer de forma virtual a través de una videollamada. Ingresando a onpvirtual.pe opción "Soy familiar" y se da clic en Pensión para madre o padre. Es importante recordar que el servicio solo estará disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



| Referencial. |

Este trámite también se puede hacer forma presencial en los puntos de atención de la ONP. Para ubicar la sede más cercana a tu dirección y conocer sus horarios de atención, puedes visitar la página onpvirtual.pe, en la sección Canales de atención presencial.

¿A qué servicios accede un pensionista de ascendencia?

En este mes de setiembre son 2033 personas que recibirán su pensión de ascendencia de por vida y acceso a atención médica. De acuerdo con la Ley N.° 32123 el monto mínimo de esta prestación es de S/ 400.

Entre los servicios disponibles está la Ficha del Asegurado, una herramienta digital que le permite consultar sus constancias de pago, revisar las solicitudes que ingresó a la ONP, actualizar sus datos de contacto, entre otras facilidades.

Además, puede solicitar el servicio gratuito de pago a domicilio. A su vez, puede participar en Yuyaq, Casa del Pensionista, que ofrece diversos talleres y actividades recreativas para promover un envejecimiento activo y saludable.

Para obtener más información sobre la pensión de ascendencia llamar a ONP Te escucha al (01) 634 2222 opción 1, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:30 p. m.

Los matrimonios necesitan un propósito en común para evitar el divorcio

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tener un propósito de pareja en común, definir límites conyugales y emplear una buena comunicación, son las características principales de los matrimonios que, pese a las dificultades y adversidades, mantienen una relación conyugal sólida, armoniosa y estable.

Así lo reveló Ulises Peña Guevara, consejero Matrimonial Católico y director de la Red virtual de ayuda a matrimonios Manos al Obra, a propósito del reciente informe de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), el cual reporta que el número de divorcios en lo que va de este año se ha incrementado en 5,866 separaciones.

El especialista indicó que las cifras reveladas evidencian que existe una gran necesidad en que las parejas sepan tener la capacidad de construir y sostener un matrimonio sólido que sea capaz de resistir todo tipo de pruebas. "No debemos de pensar solo en el divorcio, sino, sobre todo, en saber prevenir estas posibilidades", acotó.

Para Peña Guevara las parejas que pueden superar problemas graves como la infidelidad, tienen en claro qué metas, objetivos y propósitos en común buscan como matrimonio, además desarrollan una comunicación asertiva que les permite analizar situaciones, transmitir emociones con criterio y llegar a soluciones conyugales coherentes.

"No es fácil superar una infidelidad, pero si la pareja tiene la voluntad de vencerla, si no se olvida qué matrimonio están formando y saben identificar la causa de la falta, entonces verán en esa desgracia una gran oportunidad de mejorar el matrimonio", acotó.

Otra de las características -dijo el consejero- de las parejas que forman un matrimonio estable en el tiempo, es la definición de límites que les ayuda a no pasarse de la raya y trabajar en pro de la relación. "Para ser una pareja feliz, es necesario definir qué cosas podemos hacer y qué otras no. Tener límites saludables ayuda a vivir un amor de pareja libre y seguro", sostuvo.

Una buena comunicación y límites saludables ayuda a la sostenibilidad de la relación, recomienda Red de Apoyo de parejas Manos a la Obra.



| Referencial [IA] |

Finalmente, el consejero matrimonial recomendó a las parejas a saber luchar por la vida conyugal, defenderla y conservarla en el tiempo. Para ello, acotó, es necesario entender que la prioridad en el matrimonio es la pareja, contribuir con su felicidad sin anularse, no negociar el tiempo exclusivo de pareja, seguir siendo tierno, confiable y tratar como deseas que te traten.

JNJ suspende por seis meses a la fiscal suprema Delia Espinoza

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Espinoza Valenzuela tendrá que dejar el cargo de fiscal de la Nación.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) resolvió este viernes suspender de manera provisional a la fiscal suprema Delia Milagros Espinoza Valenzuela en el ejercicio de sus funciones como fiscal de la Nación. La medida cautelar, de carácter preventivo, tendrá una vigencia de seis meses contados a partir de la notificación de la resolución.

El oficio N.° 191-2025-P-JNJ, firmado por el presidente de la JNJ, Gino Augusto Tomás Ríos Patio, fue remitido al fiscal supremo titular para su conocimiento y ejecución. En el documento se cita la Resolución N.° 143-2025-PLENO-JNJ, emitida el 19 de septiembre de 2025, en la que se establece la aplicación de esta sanción.

La decisión del pleno de la JNJ implica que Espinoza deberá apartarse temporalmente de su cargo mientras duren las investigaciones que la involucran. La entidad señaló que corresponde al Ministerio Público proceder de acuerdo con lo dispuesto.


| Delia Espinoza Valenzuela. |

CONFERENCIA DE ESPINOZA

Horas antes de conocerse su suspensión, Espinoza Valenzuela ofreció una conferencia de prensa en la que explicó las razones de su ausencia en la audiencia pública convocada por la Junta Nacional de Justicia.

La fiscal denunció que el proceso en su contra estaba "plagado de ilegalidades e inconstitucionalidades", pues —según dijo— la JNJ no atendió los recursos presentados por su defensa. En esa línea, acusó al organismo de vulnerar el debido proceso y actuar sin la debida motivación jurídica.

"¿Qué peligro hay en que continúe como fiscal de la Nación? ¿Acaso es un peligro seguir enfrentando la corrupción?", cuestionó Espinoza, sugiriendo que su separación obedece a motivos políticos antes que legales.

Asimismo, advirtió que los cuestionamientos a su gestión se intensificaron tras abrir investigaciones contra la presidenta de la República, miembros del gabinete y congresistas.

"Desde enero se han incrementado las críticas y amenazas hacia mi gestión", remarcó.

SAC admite a trámite nueva denuncia constitucional contra Vizcarra

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL


| Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. |

Exmandatario es investigado por el caso de licitaciones a favor de constructora Casa S.A.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, presidida por Lady Camones (APP), aprobó este jueves el informe de calificación que admite a trámite la denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra.

Se trata de la Denuncia Constitucional (DC) 634, presentada por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que acusa a Vizcarra Cornejo por la presunta comisión de los delitos de instigación y colusión simple y agravada, contemplados en los artículos 24 y 384 del Código Penal, en perjuicio del Estado.

De acuerdo con el informe aprobado, al exmandatario se le atribuye haber promovido y facilitado que funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y de Provías Nacional direccionaran procesos de contratación pública a favor de la constructora Casa S.A. Para ello, habría designado a Edmer Trujillo como titular del MTC.

El documento

INPE frena excarcelación de Andrés Hurtado por mandato de detención vigente

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL



| Andrés Hurtado. |

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) anunció que no se hará efectiva la excarcelación del exconductor de televisión Andrés Hurtado, dispuesta por el Poder Judicial, debido a que pesa sobre él otro mandato de detención vigente en el marco de un proceso por cohecho pasivo específico.

El último jueves, el Poder Judicial (PJ) había ordenado la liberación inmediata de Hurtado Grados al haber vencido el plazo de la primera prisión preventiva dictada en su contra por el presunto delito de tráfico de influencias.

En un comunicado, el INPE señaló que este viernes recibió, a través de la Plataforma Virtual de Resoluciones Judiciales, la orden de excarcelación del exconductor de televisión.

No obstante, precisó que la Subdirección de Registro Penitenciario verificó que Hurtado mantiene activo un mandato de detención dictado por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, relacionado con el presunto delito de cohecho pasivo específico.

En ese sentido, la institución recalcó que "no procede ejecutar la orden de excarcelación" y subrayó que su actuación se ajusta a los procedimientos que establece la normativa vigente.

PCM: Fiscalía de la Nación no puede determinar qué partidos deben participar en elecciones

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) afirmó que la Fiscalía de la Nación no tiene facultades para definir qué partidos deben participar en las elecciones, en alusión al pedido de su titular, Delia Espinoza, para declarar la ilegalidad de Fuerza Popular.

En un pronunciamiento oficial, la PCM subrayó que son los ciudadanos quienes, con un voto libre en las urnas, deben elegir a sus próximos gobernantes. Recordó, además, que los poderes del Estado y los organismos autónomos tienen la obligación de garantizar el normal desarrollo del proceso electoral, consolidar la democracia y transmitir confianza dentro y fuera del país.

Asimismo, la institución encabezada por el premier Eduardo Arana remarcó que la presidenta de la República ya convocó a elecciones generales para el 12 de abril de 2026, y que estas deben celebrarse en un clima de paz, unidad y patriotismo, donde los peruanos puedan escoger soberanamente a sus nuevas autoridades.



| Presidencia del Consejo de Ministros. |

"La Fiscalía de la Nación no puede buscar convertirse en una institución por encima de la Constitución y las leyes, queriendo determinar, antidemocráticamente, qué partidos son los que deben participar en la próxima justa electoral", advierte el comunicado. También se recuerda que en los últimos seis años el Perú ha tenido seis presidentes, una situación que derivó en crisis económica, política y social, de la cual el país busca recuperarse.

"No puede buscar convertirse en una institución por encima de la Constitución y las leyes", advirtió la PCM.

El texto enfatiza, en esa línea, la importancia de seguir apostando por el desarrollo nacional, consolidando la economía y fortaleciendo la confianza interna y externa para atraer mayores inversiones, siempre dentro de la vía democrática.

"Acciones alejadas de nuestro ordenamiento jurídico, tomadas por el Ministerio Público, no deben impedir a los peruanos el libre ejercicio de elegir a sus próximas autoridades. Son los ciudadanos quienes, mediante un voto libre en las urnas, decidirán a nuestros próximos representantes", concluye el pronunciamiento de la PCM. [Fuente: Agencia Andina]

POR: REDACCIÓN VIGILANTE
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

Sur tendrá 11 mil millones de soles en 2026, pero 70% irá a pago de planillas

El sur recibirá en 2026 un presupuesto que crece en montos, pero no necesariamente en impacto. El Proyecto de Presupuesto General de la República asigna S/ 11.586 millones entre Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco y Puno, lo que significa un aumento de 8,6% respecto al 2025. Sin embargo, más del 70% de estos fondos se dirigirá a gastos corrientes, principalmente planillas y obligaciones sociales, mientras la inversión en obras queda relegada a poco más de S/ 3.700 millones.

El desequilibrio económico es evidente. En Arequipa, el 64% del presupuesto se orienta a sueldos y apenas un 22% a proyectos; en Moquegua, el 70% se va a la burocracia y un 22% a inversión; en Tacna, el 75% a personal y el 18% a obras; en Cusco, el 72% a gastos corrientes y 26% a infraestructura; y en Puno, el 76% a planillas frente al 24% para obras. En conjunto, se trata de más de S/ 8.000 millones destinados al aparato administrativo, cuando aún persisten desigualdades en salud, educación y conectividad.

500 OBRAS PARALIZADAS EN EL SUR, PERO PRESUPUESTO 2026 NO LAS PRIORIZA

La ejecución de proyectos tampoco da señales alentadoras. En lo que va del 2025, Arequipa y Cusco destacan con avances cercanos al 70% y 80% en inversión, pero Moquegua y Puno no superan el 50%. En paralelo, la Contraloría General de la República advierte que la macrorregión sur acumula más de 500 obras paralizadas por un total de S/ 6.000 millones. Entre ellas están la ampliación del Puerto de Mollendo en Arequipa, que solo tiene un avance al 45% pese a contar con un presupuesto de S/ 1.200 millones; además otras 146 obras paralizadas por S/ 2.500 millones. En Tacna, el Corredor Vial Bioceánico frenado por la inacción estatal en 33 proyectos complementarios para su desarrollo. En Cusco, el gasoducto regional, con una inversión cercana a los S/ 1.000 millones, que para su reactivación acaparará la mayor partida económica del 2026, sin embargo, su ejecución no compensa las 150 obras detenidas en dicha región sureña. Y, en Puno, hay más de 150 iniciativas de saneamiento y transporte con 0% de avance.


| (Imagen: Vigilante.pe) |

El presupuesto regional para Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco y Puno crece 8,6% en 2026, pero solo 30% se destina a obras públicas. Al mismo tiempo, más de 500 proyectos de inversión permanecen paralizados, frenando el cierre de brechas en salud, educación e infraestructura.

Pese a que el diagnóstico del Índice de Competitividad Regional 2025, elaborado por el Instituto Peruano de Economía, ubica a las regiones del sur en los puestos más altos: Moquegua lidera a nivel nacional, Arequipa y Tacna le siguen y se ubican en el podio, Cusco entra en el top 10; Puno cae al puesto 23, muy por debajo del promedio. El estudio revela que la informalidad laboral bordea el 80% en varias provincias de estas regiones, pero especialmente en la región altiplánica. También indica que el acceso vial rural en Puno no llega al 60% y la anemia infantil supera el 50%. Además, los logros escolares en matemáticas no alcanzan el 30%; y en seguridad ciudadana, registra la tasa más alta de victimización.

El presupuesto que debería ser una herramienta de cambio se ha convertido en un espejo de la ineficiencia: planillas infladas, obras inconclusas y promesas que caducan año tras año. El sur necesita gestión, no solo más dinero. Porque cabe recordar que el dinero del Estado no existe: existe el dinero del contribuyente, y su mal uso condena a millones a seguir esperando lo que nunca llega.

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341





WhatsApp
956-424-000
974-466-951

N° 1025

F	E	E	E	X	S	U	L	N	B	I	J	Á	Z	X	N	Ü	R	N	Ú
E	Y	D	N	Ñ	I	Q	D	É	N	N	H	E	É	Ó	N	J	Á	I	O
S	Ó	E	I	G	A	M	L	Ú	P	Ñ	E	N	V	J	Í	I	Y	B	E
T	Ñ	Z	N	T	E	Ó	D	H	L	Ü	Ñ	L	M	Á	Í	E	E	E	N
U	É	T	G	E	O	L	N	E	Z	N	A	G	O	Ü	E	E	I	V	C
D	K	E	E	F	R	R	E	J	U	M	X	D	G	V	N	N	T	A	L
I	L	U	M	M	P	T	I	N	S	Z	C	Í	N	Ú	O	T	H	C	A
O	E	C	M	T	O	K	I	A	E	W	M	Ü	V	U	P	O	E	G	V
M	Í	N	V	Í	V	T	D	C	L	R	N	W	E	N	L	R	A	R	E
E	Ú	Ó	V	F	U	A	I	E	Z	C	G	T	M	G	A	I	L	O	O
N	D	H	Z	I	N	Q	E	V	L	W	A	Y	Z	Q	S	A	T	U	D
T	I	I	V	A	N	X	B	M	A	C	S	S	Z	W	T	E	H	P	S
A	K	W	P	T	Y	E	N	Í	S	V	H	W	A	B	I	N	S	P	T
I	W	M	S	V	K	L	R	I	É	U	Q	E	Q	L	C	E	P	Ü	I
H	E	J	É	N	W	Á	K	G	K	F	R	E	C	W	S	R	A	S	B
E	Q	U	I	L	I	S	T	Á	Y	Ñ	K	A	M	F	T	G	I	X	X
H	M	P	I	E	V	E	N	T	F	L	A	R	E	Ó	Ó	Y	N	E	M

NOMBRE DE EMPRESAS LETRA (E)

- ☐ EMSUR
- ☐ EMOTIVA
- ☐ EVAC GROUP
- ☐ EMPANADAS MALVÓN
- ☐ ELCHE CF
- ☐ EIT HEALTH SPAIN
- ☐ ENOPLASTIC
- ☐ ENGEL ENERGY
- ☐ ENVINERGY
- ☐ EDITORIAL CASALS
- ☐ EVENTFLARE
- ☐ ENERTIC
- ☐ ESTUDIO MENTA
- ☐ ENTORIA ENERGY
- ☐ ENCLAVE ODS
- ☐ EQUILIS

DePeru.com

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	5		7		8		6	4
			4	2				
		6	5	1			2	
	3	4		5				
	9							2
5	2						9	6
	7			8				
3	1				5	2		8
4	6		2			9		

N° 0561

6	2	3	7	9	1	4	8	5
1	4	7	5	2	8	3	9	6
8	9	5	4	6	3	2	1	7
5	7	4	9	3	2	8	6	1
2	8	9	6	1	4	7	5	3
3	6	1	8	7	5	9	4	2
4	3	6	2	5	9	1	7	8
9	5	2	1	8	7	6	3	4
7	1	8	3	4	6	5	2	9

N° 0560

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 1024

F	Á	L	E	D	M	I	L	I	M	I	T	E	D	X	Á	Ü	R	E	Ú
V	Y	Ü	W	E	M	O	C	I	O	N	A	L	C	O	M	J	Á	L	O
Q	ó	Ñ	S	Q	A	M	L	Ú	P	E	C	C	A	E	D	U	Y	P	E
Ñ	Ñ	Z	I	K	Q	ó	D	H	L	Ü	Ñ	P	M	Á	Í	E	P	U	N
F	É	E	R	O	W	A	A	G	Z	N	M	G	O	Ü	V	D	Z	L	E
Í	E	S	C	U	L	T	U	R	A	E	V	E	N	T	O	S	E	P	R
E	L	U	M	O	P	H	Á	P	Ü	Z	C	Í	N	W	X	Z	F	O	T
J	H	C	M	T	R	K	Z	W	J	W	M	Ü	O	U	ó	ó	F	V	I
R	Í	E	L	I	A	N	C	E	N	I	N	H	E	N	K	N	I	J	K
Z	Ú	ó	S	F	U	V	U	H	Z	A	S	T	M	G	B	O	C	Í	A
A	D	H	Z	É	R	Q	Í	L	A	E	M	I	Z	Q	Ú	S	O	ó	K
Y	E	I	V	M	Y	X	B	H	F	Ü	S	É	Z	W	P	Ñ	L	E	N
N	X	W	X	T	Y	É	N	Í	F	V	K	W	E	B	O	Ú	D	C	T
I	P	H	S	V	K	L	Z	I	É	T	E	M	P	T	Y	R	W	L	I
H	E	J	É	N	E	N	T	R	E	T	A	L	E	N	T	Á	M	E	B
V	R	E	X	P	E	R	I	E	N	T	I	A	M	G	T	C	R	R	X
H	O	P	E	L	E	V	E	N	S	T	R	A	T	E	G	Y	U	E	M

Desarrollan III Reciclatón en el marco del Día de Gestión Integral de los Residuos Sólidos

Actividad estuvo liderada por la Municipalidad de Mariscal Nieto.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este viernes, en el frontis de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se llevó a cabo la III Reciclatón, actividad organizada por la Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente a través del Programa Municipal Educa, en conmemoración del Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, que se celebra cada tercer sábado de septiembre.



La encargada del programa, Ing. María Elena Labra Osnayo, explicó que la campaña busca sensibilizar a la población sobre la importancia del reciclaje y una adecuada disposición final de los residuos.

“Hoy estamos realizando la actividad denominada tercer Reciclatón. Hemos invitado también al Club de Leones, a la OEFA y a la DIRESA, para que puedan dar a conocer sus actividades. En nuestro caso, estamos reciclando residuos de aparatos eléctricos y electrónicos”, precisó.



La funcionaria agregó que, como incentivo, las personas que llevaron sus equipos en desuso recibieron una planta. “Invitamos a la población a que pueda traer sus aparatos eléctricos y electrónicos. A cambio, les estamos entregando una plantita e incentivando a cumplir con el reciclaje, ya que la municipalidad no cuenta con un relleno para este tipo de residuos”, indicó.

Labra destacó también el trabajo con promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios, quienes reciben capacitaciones, charlas y visitas guiadas, como la realizada recientemente a la planta de compostaje de Samegua.

La actividad se desarrolló hasta el mediodía y contó con la colaboración de instituciones aliadas, reafirmando el compromiso conjunto en favor de una ciudad más limpia y ambientalmente responsable.





| Ayrton Games Enríquez, jefe de Admisión y Consulta Externa. |

Hospital Regional amplía atención de call center e implementa WhatsApp

Además de las líneas telefónicas, los pacientes podrán gestionar atenciones mediante la nueva plataforma digital, priorizando a usuarios con convenios y aseguradoras.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Hospital Regional de Moquegua anunció la ampliación del horario de atención de su call center y la implementación de un canal de comunicación vía WhatsApp para la programación de citas médicas, con el fin de mejorar el acceso de la población a los servicios de salud.

El jefe de Admisión y Consulta Externa, Ayrton Games Enríquez, explicó que anteriormente la atención telefónica se brindaba hasta las 4:00 de la tarde, pero desde hace un mes el horario se extendió hasta las 7:00 de la noche. El servicio funciona en dos turnos: de 7:30 a. m. a 12:00 p. m. y de 1:00 p. m. a 7:00 p. m.

Para llamadas, se mantienen las líneas (053) 458080 que atiende hasta las 4:15 p. m., y (053) 458081 funciona de manera continua hasta las 7:00 p. m. “Es importante recalcar a la población que llamen directamente al 458081 a partir de las cuatro de la tarde, mas no al 458080”, aclaró.

WHATSAPP PARA PACIENTES CON CONVENIOS

Asimismo, se habilitó el número de WhatsApp 973 582 248, destinado principalmente a pacientes con convenios como Saludpol, Sanidad del Ejército y aseguradoras privadas. “El requisito para acceder a las citas es presentar la carta de garantía, que puede enviarse en foto junto con los datos por WhatsApp. De acuerdo a la disponibilidad, se brinda la cita requerida”, precisó Games Enríquez.

Finalmente, el jefe de Admisión recordó a los usuarios la importancia de cumplir con sus citas médicas. “Si el paciente no acude a la cita, su referencia queda anulada por deserción y deberá iniciar nuevamente el trámite. Por eso invocamos a la población a asistir puntualmente”, remarcó.